

COLEGIO SAINT JOHN'S VILLA ACADEMY



PROTOCOLO DE PRUEBAS ATRASADAS

CONGREGACIÓN DE LAS HERMANAS DE
SAN JUAN BAUTISTA

12.- PROTOCOLO PARA RENDIR PRUEBAS ATRASADAS

1. La inasistencia a pruebas debe estar justificada expresamente por el/la apoderado en una comunicación.
2. El/la profesor/a de asignatura anotará la inasistencia de la estudiante en la Hoja de Registro que se encuentra en la oficina de la Tutora de Convivencia del Ciclo.
3. La Tutora del Ciclo elaborará el listado de las estudiantes ausentes, siguiendo el orden de las fechas calendarizadas, y la publicará en su oficina cada lunes antes del primer recreo.
4. Es responsabilidad de cada estudiante ausente a prueba, acercarse a la oficina de Convivencia y revisar el listado.
5. El horario de pruebas atrasadas es los miércoles de 16:00 a 17:30 hrs.
6. Las Deportistas Destacadas pueden dar sus pruebas atrasadas en las horas de Educación Física en el CRA. Su inasistencia también debe ser justificada.
7. En caso de ausencia a prueba no justificada, la alumna será citada igualmente al horario de prueba atrasada.
8. Las estudiantes que son retiradas antes del término de la jornada, para asistir a controles con especialistas, deben justificar expresamente la no rendición de la prueba.
9. La existencia de la Hoja de Registro nos permitirá hacer un seguimiento y tomar medidas ante ausencias reiteradas.
10. En caso de ausencias prolongadas, por enfermedad o viaje, la propia estudiante en conjunto con su profesora jefe, deberá informar las evaluaciones pendientes para que la Coordinadora correspondiente elabore un calendario especial.